

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1936-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2024

Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria 14 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señora

Joselyn Lizeth Mayorga Salazar

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Señora Magíster

Maria Fernanda Racines Corredores

Concejala Metropolitana

DESPACHO CONCEJAL RACINES CORREDORES MARIA FERNANDA

Señor

Andres Alejandro Campaña Remache

Concejal Metropolitano

DESPACHO CONCEJAL CAMPAÑA REMACHE ANDRES ALEJANDRO

Señor Doctor

Fausto Andrés Segovia Salcedo

Procurador Metropolitano

**PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

Señora Licenciada

Silvana Jacqueline Haro Ruiz

Secretaria de Inclusión Social

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

En su Despacho

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN NO. 014 - EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL
-EJE SOCIAL**

Por disposición de la señorita Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, Concejala Joselyn Mayorga y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez, de conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1936-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2024

artículo 27, 64 y 66 del Código Municipal del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito convocar a las señoras y los señores Concejales miembros de la Comisión a la **Sesión Extraordinaria No. 014**, a realizarse el **martes 9 de julio de 2024, a las 8h00, en la Sala 1 de Sesiones del Concejo**, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del cronograma, formulario de postulación, plan comunicacional y bases para el concurso del Premio "Dolores Veintimilla Carrión" del año 2024; y, resolución al respecto.

IMPORTANTE:

Nota 1: La documentación correspondiente la puede encontrar en el siguiente link: <https://tinyurl.com/5drpd9uf>

Nota 2: En caso de requerirse proyectar presentaciones o entregar información, se solicita a los invitados y/o comparecientes, **remitirlas de manera previa**, con la finalidad de coordinar su difusión y proyección dentro de la sesión de la Comisión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Nota 3: A los invitados y/o comparecientes, se les solicita **realizar su confirmación, presentación de excusa o delegación, por escrito y de manera previa** al inicio de la sesión, conforme lo determina el artículo 67.14 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-1936-O

Quito, D.M., 07 de julio de 2024

Referencias:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0267-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-MSJL-2024-0267-O.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Maribel Verenice Melo Cartagena
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Tecnóloga
Prisila Maria Orama Mariscal
Funcionaria Directiva 8
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: MARIBEL VERENICE MELO CARTAGENA | mm | SGCM | 2024-07-07 | |
| Aprobado por: Pedro Jose Cornejo Espinoza | pjce | SGCM | 2024-07-07 | |

